



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, disponga a la mayor brevedad posible acciones concretas tendientes a determinar el grado de contaminación que genera la empresa "Hormigonera Berazategui S.A", ubicada en la localidad de Berazategui, como así también sus alcances y consecuencias para los vecinos de la región. En su caso, se adopten las medidas necesarias a fin de proceder a su relocalización.

JORGE SARGHINI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SERGIO VILLORDO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, disponga a la mayor brevedad posible acciones concretas tendientes a determinar el grado de contaminación que genera la empresa "Hormigonera Berazategui S.A", ubicada en la localidad de Berazategui, como así también sus alcances y consecuencias para los vecinos de la región. En su caso, se adopten las medidas necesarias a fin de proceder a su relocalización.

Es dable advertir que la iniciativa surge a partir de los constantes reclamos que vienen realizando los vecinos del Barrio Nicolás Videla contra la actividad que lleva adelante la citada empresa. Los hechos denunciados consisten por una parte, en la contaminación del aire debido a la presencia de sustancias que alteran su calidad (cemento, arena, entre otras) emanadas de los materiales utilizados en el procedimiento de preparación del hormigón. Por otra parte, la contaminación sonora por los ruidos molestos provocados por el funcionamiento de la maquinaria utilizada.

Por tal motivo, los vecinos se ven expuestos a sufrir enfermedades respiratorias y de piel, como ser dermatitis, picazón de ojos y alergias bronquiales. Asimismo, la exposición constante a ruidos intensos puede producir problemas auditivos, estrés y trastornos del sueño.

Vale destacar, que la empresa está ubicada en una zona urbana y a pocos metros se encuentran la escuela primaria N° 26, la escuela secundaria N° 51 y un jardín de infantes.

Ante la situación descripta, el 28 de mayo del corriente los vecinos del Barrio Nicolás Videla hicieron un reclamo formal (REF. NOTA N° 58325) al Intendente del

municipio de Berazategui, denunciando la contaminación provocada por la empresa y solicitando se les brinde una solución definitiva.

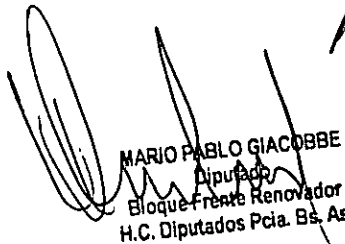
Sin embargo, al no haber obtenido ninguna respuesta realizaron una presentación formal ante el Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires el pasado 11 de agosto del corriente (Expediente 63482).

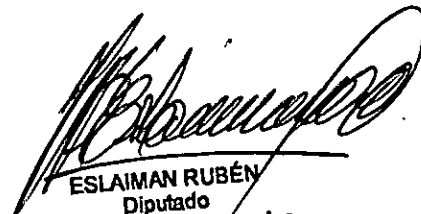
Por ello, la presente iniciativa pretende brindar una respuesta concreta y satisfactoria a los vecinos de la mencionada localidad, quienes reclaman y necesitan, imperiosamente que el organismo competente intervenga a los efectos de salvaguardar la salud de los habitantes de la zona.

Asimismo, es necesario realizar una política de prevención al efecto, ya que la subsanación de los daños resulta social y económicamente más costosa.

Por lo expuesto, es fundamental que se esclarezcan los hechos denunciados en el sentido de establecer claramente si la empresa cumple con los parámetros ambientales exigidos por las normas vigentes, por cuanto conforme lo establece el artículo 28 de la Constitución Bonaerense "los habitantes de la Provincia tienen el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de conservarlo y protegerlo en su provecho y en el de las generaciones futuras..."

Basándome en los fundamentos expuestos, es que solicito de este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


SERGIO VILORIO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.